

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25182 FUENTEGUINALDO, C.B.
MIGUEL ÁNGEL DEL NOGAL ELCOBARRUTIA
Y MIGUEL DEL NOGAL HERNAZ

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 38/09, seguido en este Juzgado a instancia de Gelder Rojas Quezada, contra los ejecutados Fuenteguinaldo C.B., Miguel Ángel del Nogal Elcobarrutia y Miguel del Nogal Hernaz, se ha dictado auto, de fecha 29 de junio de 2009, por el que se declara a los indicados ejecutados en situación de insolvencia provisional por importe de 8.513,77 euros de principal y la de 1.490,47 euros de intereses y costas calculados provisionalmente.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ávila, 20 de julio de 2009.- La Secretaria judicial.

ID: A090057190-1